

MUNICIPIO DE AYOTLÁN.

Acta de Inicio de obra.

Nombre del Proyecto: "Ramo 33".- Construcción de depósito de agua en la Localidad de La Isla Municipio de Ayotlán, Jalisco.

En La Localidad de La Isla en el Municipal de Ayotlán, el día 29 del mes de Abril del 2019, se iniciaron los trabajos correspondientes a esta obra, con un importe autorizado \$ 670,239.13 (Seiscientos setenta mil doscientos treinta y nueve pesos 13/100 m.n.) Que será realizada y terminada en el ejercicio 2019.

La obra se lleva a cabo mediante administración Directa.

El responsable y Supervisor de la Obra es el Director de obras Públicas.

Se firma la presente a los 29 días del mes de Abril del 2019.


C. Luis Meléndez Hernández
Director de Obras Públicas.


C. Gabriel Vázquez Hernández
Presidente Municipal.



No. De Oficio. OP/066/2019.

Ayotlán, Jal., a 22 de Mayo de 2019.

L.C.P Enrique Irrael Barrón Segoviano.

Encargado de Hacienda Municipal.

P R E S E N T E:

*El que suscribe **C. Luis Andrade Hernández**, Director de Obras Públicas. Se dirige a sus finas atenciones para enviarle un afectuoso saludo ocasión que hago propicia para hacer entrega del expediente técnico de la obra; **Ramo 33: Construcción de depósito de agua en la Localidad de La Isla Municipio de Ayotlán, Jalisco.** Los documentos que se entregan son los siguientes;*

- ✓ Presupuesto.
- ✓ Plano.
- ✓ Acta de inicio.
- ✓ Acuerdo de ejecución.

Sin otro particular de momento y esperando esta información le sea de mucha utilidad, me despido de usted cordialmente.

Atentamente:
2019, año de la igualdad de Género en Jalisco.

C. Luis Andrade Hernández

Director de Obras Públicas.

c.c.p archivo.



Ayotlán
REAFIRMANDO COMPROMISO
Gobierno Municipal 2018-2021



RAMO 33 / 015/2019.

AYOTLAN, JAL A 29 DE ABRIL DE 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Entre las facultades y obligaciones del C. Presidente Municipal de Ayotlán, Jal. Señaladas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, se prevén diseñar y ejecutar o adjudicar, controlar y vigilar la conservación, mantenimiento y modernización de las vías e infraestructura pública del Municipio.

II.- Con fundamento en el cap. IV. Artículo 39, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, son obligaciones y facultades de los Ayuntamientos. Promover las acciones a fin de ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento urbano, necesarias para el funcionamiento eficiente de los centros de población.

III.- El numeral 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, prevé que el ente público, debe emitir el Acuerdo respectivo, para la ejecución de la obra pública por administración directa.

IV.- El artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, enuncia que la obra pública por administración directa debe entregar la información que se requiera a la Secretaría de la Función Pública.

V.- Que resulta necesario la emisión del presente acuerdo administrativo, el cual tiene contenidos: la descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro.

VI.- Se realizarán los trabajos descritos en el punto primero del acuerdo, previa validación presupuestal que otorgue la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas mediante anexo técnico.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Se cuenta con Validación Presupuestal según convenio de colaboración y ejecución de obra pública.

En mérito de los fundamentos y motivos expuestos en los párrafos que anteceden, tengo el bien de emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se faculta a la Dirección de Obras Públicas Para que ejecute por administración directa los trabajos de **RAMO 33.- RAMO 33.- Construcción de depósito de agua en la Localidad de La Isla Municipio de Ayotlán, Jalisco.**



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Por lo que para la ejecución de cada una de estas obras se cuenta con:

I.- La capacidad técnica y los elementos necesarios para la realización de las obras señaladas.

II.- La descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro, así como todos los datos relativos a la autorización del gasto de inversión, los cuales se encuentran anexos al presente, formando parte integrante del presente acuerdo.

SEGUNDO- Se establece un importe total autorizado para la ejecución de acciones de \$ 670,239.13 (Seiscientos setenta mil doscientos treinta y nueve pesos 13/100 M.N.) el detalle o desglose del presupuesto se anexa a la presente.

TERCERO.- La obra o acciones por administración deberán ejecutarse dentro del calendario autorizado anexo.

CUARTO.- En caso de existir modificaciones al importe autorizado, deberá formularse una **CEDULA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** a la orden de trabajo y deberá anexarse al presente documento y expediente. Las modificaciones al programa de trabajo deberán presentarse por parte de la Dirección General Administrativa. Los Nuevos programas de ejecución y documentos relativos a su autorización o prórrogas, deberán anexarse al mismo.

QUINTO.- La Tesorería Municipal, cubrirá el costo de los trabajos de las obras previamente citadas, en base a memorias y/o facturas, hasta agotar el presupuesto precisado en el punto segundo del presente acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- Remítase el presente acuerdo en los términos previstos por el artículo 38, Fracción II de la Ley Orgánica Municipal de Obras Públicas del Estado de Jalisco para los efectos correspondientes de acuerdo a sus respectivas atribuciones.

Así lo acordó el ciudadano Presidente Municipal y Director de Obras Públicas, quien es parte del presente acuerdo.

ATENTAMENTE:

C. Gabriel Vázquez Andrade.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.

C. Luis Andrade Hernández.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN JALISCO. 2018-2021

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE LA ISLA MUNICIPIO DE AYOTLAN, JALISCO.

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2019

LUGAR: LA ISLA, MPIO. DE AYOTLÁN, JALISCO.

IMPORTE: \$670,239.13

INCLUYE IVA

PRESUPUESTO DE OBRA

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
	PRELIMINARES				
1	Trazo y nivelación del terreno con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	51.55	\$9.04	\$466.03
2	Excavación por medios mecanicos en material tipo III de 0.0 hasta 1.00 m de profundidad incluye: afine de taludes y fondo, mano de obra, herramienta, equipo, carga y acarreo fuera de la obra del material producto de excavacion.	M3	14.78	\$273.95	\$4,049.51
3	Conformación y recompactación de terreno natural por medios mecánicos y manuales, incluye: incorporación de humedad y lo necesario para su ejecución.	M2	70.22	\$35.21	\$2,472.60
	TOTAL PRELIMINARES=				\$6,988.15
	CIMENTACION				
4	Mamposteo de piedra braza acomodada, pegada con mortero cemento-arena 1:4 incluye: materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	M3	31.68	\$2,844.47	\$90,111.67
5	Relleno con material de banco compactado al 95% PROCTOR en capas de 20 cms, incluye: suministro de agua, tendido, traspaleo, equipo, afine, nivelacion, herramienta, mano de obra y acarreo.	M3	38.91	\$398.62	\$15,509.10
	TOTAL CIMENTACION=				\$105,620.77
	DEPOSITO				
6	Suministro, habilitado, armado y colocacion de acero de refuerzo de (#4) 1/2" en losa y muros incluye: material, habilitado, dobles, silleta, alambre, ganchos, traslape, escuadras, desperdicios, herramienta, mano de obra y equipo necesario.	KG	3,072.72	\$36.75	\$112,922.40
7	Cimbra acabado comun incluye: material, habilitado, cimbrado y descimbra, nivelación, plomeo, andamios, mano de obra, limpieza, herramienta y equipo necesario	M2	136.05	\$385.48	\$52,444.55



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN JALISCO.

2018-2021

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE LA ISLA MUNICIPIO DE AYOTLAN, JALISCO.

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2019

LUGAR: LA ISLA, MPIO. DE AYOTLÁN, JALISCO.

IMPORTE: \$670,239.13

INCLUYE IVA

PRESUPUESTO DE OBRA

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
8	Suministro y colocacion de banda de pvc ojillada de 4" para sellado de junta fria en muros de concreto, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su ejecucion.	ML	26.00	\$609.77	\$15,854.02
9	Suministro y colocacion de concreto f'c=250 Kg/cm2 con impermeabilizante integral a razon de 1 Kg por cada 50 Kg de cemento incluye: tendido, rastreado, vibrado, nivelado, herramienta, curado, desperdicio y mano de obra necesario.	M3	27.5625	\$3,912.21	\$107,830.29
10	Suministro y colocación de viga IPR de 10" X 8" X 58 KG/M incluye: material, subir, nivelar, tirantes, soldadura, mano de obra, herramienta y equipo necesario.	ML	6.50	\$2,048.93	\$13,318.04
11	Suministro y colocación de viga IPS de 6" incluye: material, subir, nivelar, tirantes, soldadura, mano de obra, herramienta y equipo necesario.	ML	39.00	\$873.75	\$34,076.25
12	Suministro y colocación de bóveda de cuña con ladrillo rojo recocido de 4x9x22 cm asentado con mortero cemento-cal-arena 1/3:1:4, con junta de 1 cm incluye: materiales, lechada con cemento gris-arena-agua, mano de obra, herramienta y equipo.	M2	41.89	\$565.52	\$23,689.63
13	Aplanado en bóveda de 2 cms de espesor con mortero cemento arena proporción 1:3 acabado pulido incluye: suministro, mano de obra, andamios y todo lo necesario para su ejecución.	M2	116.24	\$292.45	\$33,994.39
14	Losa de 15 cm de espesor promedio con concreto f'c=150 Kg/cm2 para dar pendiente en cubierta acabado escobillado y reforzada con malla electrosoldada 6-6 10/10 incluye: tendido, rastreado, vibrado, nivelado, herramienta, curado, desperdicio y mano de obra necesario.	M2	41.89	\$513.97	\$21,530.20
15	Suministro y colocacion de tapa metalica de inspeccion 0.90x0.90 mt incluye: tapa metalica a base de angulo de 1 1/2"x3/16", lamina cal. 12 , contramarco de 2"x3/16", pintura, mano de obra, herramienta y equipo necesario para su instalacion.	PZA	1.00	\$1,717.14	\$1,717.14



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN JALISCO. 2018-2021

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE LA ISLA MUNICIPIO DE AYOTLAN, JALISCO.

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2019

LUGAR: LA ISLA, MPIO. DE AYOTLÁN, JALISCO.

IMPORTE: \$670,239.13

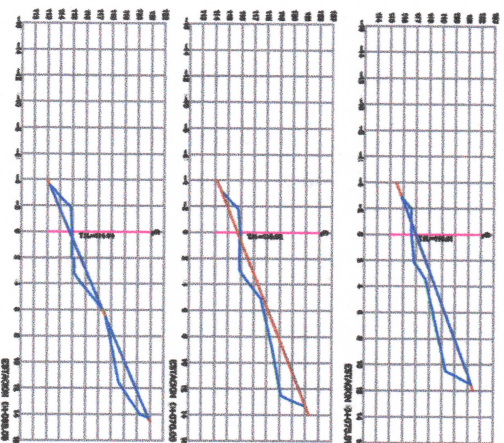
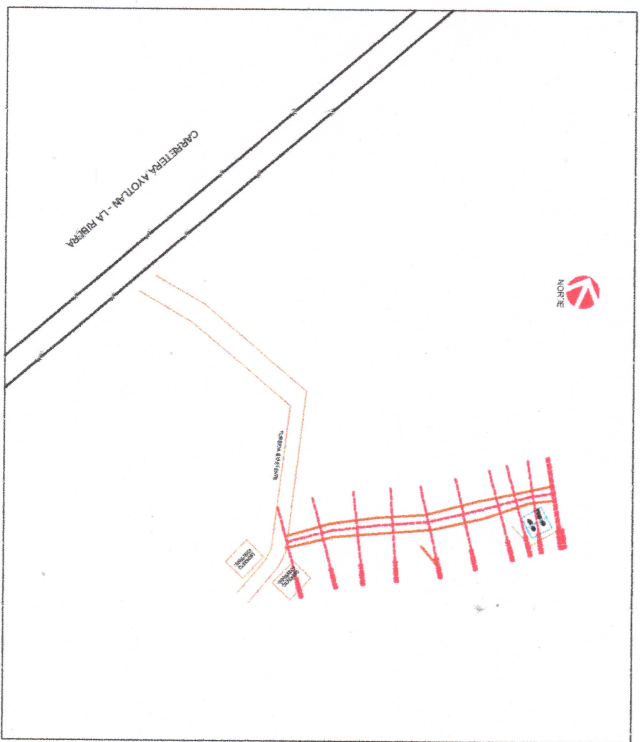
INCLUYE IVA

PRESUPUESTO DE OBRA

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
16	Suministro y aplicación de membrana impermeabilizante sikatop en color blanco, como protección de muros y boveda contra humedad y salitre incluye: material, mano de obra, herramienta y equipo necesario para su aplicación.	M2	186.80	\$167.60	\$31,307.68
17	Suministro y aplicación de pintura vinilica vinimex de comex en cualquier color para muro exterior incluye, mano de obra, materiales, andamios y todo lo necesario para su ejecucion.	M2	116.60	\$90.39	\$10,539.47
18	Suministro y aplicación de impermeabilizante acriton extra rapido de 5 años incluye, mano de obra, materiales y todo lo necesario para su ejecucion.	M2	42.25	\$141.05	\$5,959.36
TOTAL DEPOSITO=					\$465,183.44
OBSERVACIONES					TOTAL SIN IVA= \$577,792.35
					IMPORTE SIN IVA= \$577,792.35
					16 % IVA= \$92,446.78
					TOTAL CON IVA= \$670,239.13

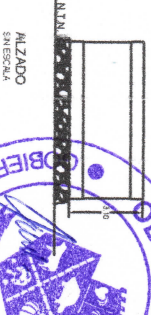
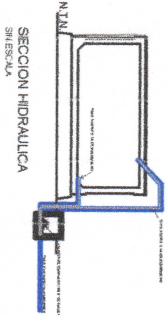
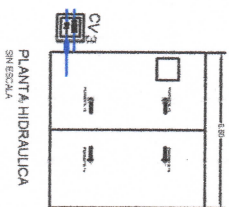
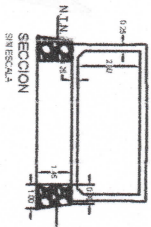
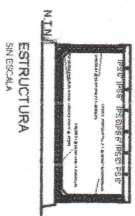
C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





DISTRIBUCION VIGUERIA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



DEPOSITO DE AGUA POTABLE

P-1

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE AVITLAN, JALISCO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

MACROLOCALIZACION



SUPERFICIE

AREA= 41.89 M2.

CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA ISLA MUNICIPIO AVITLAN, JALISCO

DATOS GENERALES

SIMBOLOGIA

C. LUIS ANTONIO HERNANDEZ

C. LUIS ANTONIO HERNANDEZ

DEPOSITO DE AGUA POTABLE

SIN ESCALA

FECHA: ABRIL DE 2019

P-1

